



Aviso de Licitación Pública

“ADQUISICIÓN DE DOS (2) BUSES CON CAPACIDAD DE ONCE (11) PERSONAS MÍNIMO A VEINTE (20) PERSONAS MÁXIMO PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS”

LPN No. TSC-001-2026-GAE

1. El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-001-2026-GAE a presentar Ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE DOS (2) BUSES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE ONCE (11) PERSONAS A VEINTE (20) PERSONAS MÁXIMO PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Fondo de Transparencia Municipal (FTM).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras, teléfono 2228-86-20, correo electrónico gsosa@tsc.gob.hn aalmendares@tsc.gob.hn, con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducmpras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en el Edificio CBNCACORP ubicado dentro de las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras, a más tardar a las 2:00 p.m. el día jueves 21 de mayo de 2026, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día jueves 21 de mayo de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de abril de 2026.

RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA

Magistrado Presidente